

RESOLUCION de 25 de julio de 1990, de la Universidad de Granada, por lo que se nombra a don José Muñoz Moreno, profesor titular de Escuela Universitaria de esta Universidad adscrito al área de conocimiento de Enfermería.

Vista lo propuesto formulado por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer el Plazo del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria en el Área de Conocimiento de «Enfermería» convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 8.1.90 (Boletín Oficial del Estado de 26.1.90), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (Boletín Oficial del Estado de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D. José Muñoz Moreno, Profesor Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad adscrito al Área de conocimiento de «Enfermería».

El citado profesor ha quedado adscrito al Departamento de «Enfermería».

Granada, 25 de julio de 1990.- El Rector, David Aguilar Peña.

RESOLUCION de 25 de julio, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombro, en virtud de concurso de méritos, a don Rogelio Garrido Teruel, profesor titular de Universidad del área de conocimiento de Obstetricia y Ginecología, adscrito al departamento de Cirugía.

Vista la propuesta formulada por la comisión nombrada para juzgar el concurso de méritos convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 3 de octubre de 1989 (B.O.E. del 25 de octubre) y de acuerdo con lo que establece la ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Rogelio Garrido Teruel, profesor titular de Universidad de este organismo del área de conocimiento «Obstetricia y Ginecología» adscrito al departamento de Cirugía.

Sevilla, 25 de julio de 1990.- El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

RESOLUCION de 26 de julio de 1990, de la Universidad de Cádiz, por lo que se nombran funcionarios de carrera a los aspirantes que han superado los pruebas selectivas para el ingreso en la escuela Auxiliar Administrativa de esta Universidad.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Colificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Cádiz, convocadas por Resolución de esta Universidad de fecha 26 de julio de 1990 (B.O.E. de 29 de septiembre) y comprobada que concurren los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas por la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto de la Comunidad Autónoma de Andalucía 274/1985, de 26 de diciembre, y demás disposiciones vigentes, y a propuesta del Tribunal Colificador, resuelve:

Primero. Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Cádiz a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas, y que se relacionan en el anexo a esta Resolución, ordenados por la puntuación obtenida.

Segunda. Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación

de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Debiendo darse cumplimiento por los interesados, o lo establecido en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, en su relación con el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril.

Contra la presente Resolución, podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al Contencioso-Administrativo, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, a partir del día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Insértese en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cádiz, 26 de julio de 1990.- El Rector, José Luis Romero Palanco.

## ANEXO

Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Cádiz			
Nº orden	Apellidos y nombre	Nº D.N.I.	Puntuación obtenida
Promoción Interna			
1	Martín Aceituno, Carlos Ignacio	1.088.173	21,95
Acceso Libre			
1	Benítez García, María del Carmen	31.332.199	24,51
2	Suárez Vargas, Cándida	31.238.970	24,16
3	Caneda Barón, María del Carmen	31.234.345	23,74
4	Gutiérrez Pozo, María Esperanza	31.253.873	23,45
5	Blanco Delgado, Carmen	31.177.504	22,92
6	Pérez Rodríguez, María del Pilar	31.235.890	22,09
7	González Ruiz, Ana	31.209.771	21,69
8	Segura Gago, Carmen	31.632.595	21,64
9	Cózar Sievert, Cecilia de	31.215.332	21,55
10	Carrasco Santos, Manuela	31.245.531	21,04
11	Fonseca Bermudo, María José	31.235.718	20,95
12	Martín Cuenca, Manuela	31.332.716	15,99
13	Moreno Urbano, Manuel Francisco	31.246.151	15,10
14	Orozco Villar, Pilar	31.250.230	14,96
15	Escolar Peña, Rosa	31.255.628	14,86
16	Flor Gomáriz, Fernando de la	31.253.572	14,51
17	García Cortés, Carmen	31.246.665	14,45
18	Campos Cruz, Carmen	332.375	14,29
19	Reyes Leal, Pedro	31.237.226	14,24
20	Torrez Ramírez, Antonia	31.334.486	14,17
21	Arzúa Romero, Carmen	31.249.979	14,16
22	Gómez Campillejo, Isabel	31.252.433	14,08
23	Méndez Ramírez, Dolores	31.234.916	14,04
24	García Díaz, María José	31.255.249	14,03
25	Toro Gutiérrez, Juana María	31.248.609	14,00
26	Hormigo Vigar, Montaña	31.231.195	13,91
27	Candón Bullón, Dolores	3.252.922	13,91
28	Rodríguez Fernández, Rosa María	31.227.008	13,86
29	Pérez Martínez, Leonor	31.647.715	13,84
30	Pardo Piña, Concepción	31.233.448	13,82
31	López Fernández, Rosa	31.256.711	13,82
32	Salmerón Vaca, Antonio	31.327.189	13,74
33	Muñoz Iglesias, Rosa María	31.241.258	13,73
34	Sánchez Herrera, Francisca de Paula	31.215.290	13,71
35	García Rodríguez, José Antonio	31.242.763	13,60
36	Ruibérriz de Torres Travesí, Elena	31.227.651	13,59
37	Torres Ortega, Francisco Javier	31.251.396	13,52

38	Fernández Gómez, Carmen	31.252.651	13,47
39	Pérez Reina, María Isabel	31.256.581	13,33
40	García Cuevas, Isabel	31.258.318	13,26
41	Señoranes Morillo, Amalia	31.234.032	13,25
42	Segura Gago, María José	31.645.182	13,16
43	Aleja Cantero, Francisca	31.245.593	13,11
44	Rojas López, María Angeles	5.203.040	13,10
45	Villanueva Hörh, María del Mar	31.246.329	13,06
46	Román Astorga, Juan	75.806.043	13,05
47	Vázquez Caramé, José María	31.225.595	13,04
48	Otero Sánchez, Antonia	31.250.531	12,95
49	García Castellano, Ana	31.247.709	12,95
50	Rodríguez Ortega, María Araceli	31.245.586	12,86
51	Colón Gaviño, María Angeles	31.244.764	12,86
52	López Romeu, Joaquín	31.252.077	12,77
53	Ortega Sasián, Lourdes	31.230.490	12,75
54	Sánchez Meléndez, Dolores	32.851.905	12,73
55	Rojas Fernández, María Cándida	8.795.478	12,70
56	Gallardo Gallardo, Francisco	31.242.820	12,67
57	Gallardo Plata, Adelaida	31.247.873	12,63
58	Pérez Martínez, Josefa Antonia	31.647.716	12,62

## ANEXO

## Escala Administrativa de la Universidad de Cádiz

## Promoción Interno

Nº orden: 1.

Apellidos y nombre: Rojas Romero, Rosario.

Nº D.N.I.: 28.380.184.

Puntuación obtenida: 28,23.

Nº orden: 2.

Apellidos y nombre: Troya Linero, María del Carmen.

Nº D.N.I.: 75.858.568.

Puntuación obtenida: 26,19.

Nº orden: 3.

Apellidos y nombre: Lérida García, María Victoria.

Nº D.N.I.: 31.204.617.

Puntuación obtenida: 24,57.

Nº orden: 4.

Apellidos y nombre: García-Agulló Orduña, Mª Teresa.

Nº D.N.I.: 31.205.168.

Puntuación obtenida: 23,09.

Nº orden: 5.

Apellidos y nombre: Alvarez Jurado, Begoña.

Nº D.N.I.: 31.236.328.

Puntuación obtenida: 22,90.

Nº orden: 6.

Apellidos y nombre: Cano Hidalgo, Juan Antonio.

Nº D.N.I.: 31.223.096.

Puntuación obtenida: 22,69.

## Acceso Libre.

Nº orden: 1.

Apellidos y nombre: Gutiérrez Aguiloch, María del Carmen.

Nº D.N.I.: 31.217.653.

Puntuación obtenida: 28,14.

Nº orden: 2.

Apellidos y nombre: Pérez Fabra, Manuel.

Nº D.N.I.: 31.238.304.

Puntuación obtenida: 27,73.

Nº orden: 3.

Apellidos y nombre: Bellido Merino, Dolores.

Nº D.N.I.: 31.238.832.

Puntuación obtenida: 26,24.

Nº orden: 4.

Apellidos y nombre: Marrera Torres, Juon.

Nº D.N.I.: 31.235.377.

Puntuación obtenida: 16,21.

Nº orden: 5.

Apellidos y nombre: Gutiérrez Pozo, Esperonzo.

Nº D.N.I.: 31.253.873.

Puntuación obtenida: 16,09.

Nº orden: 6.

Apellidos y nombre: Alvarez Delgado, Juano.

Nº D.N.I.: 31.241.131.

Puntuación obtenida: 15,92.

Nº orden: 7.

Apellidos y nombre: Baratech Nuche, Magdalena.

Nº D.N.I.: 31.232.235.

Puntuación obtenida: 15,38.

## CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

DECRETO 285/1990, de 4 de septiembre, por el que se nombra a Don Luis Miguel Jiménez Gómez, Secretario General Técnico de la Consejería de Asuntos Sociales.

En virtud de lo previsto en los artículos 37.3 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y lo Administración de la

RESOLUCION de 26 de julio de 1990, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombran funcionarios de carrera a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa de esta Universidad.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad de Cádiz, convocadas por Resolución de esta Universidad de fecha 26 de julio de 1989 (B.O.E. de 29 de septiembre) y comprobado que concurren los requisitos exigidos en la base de la convocatoria.

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas por la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto de la Comunidad Autónoma de Andalucía 274/1985, de 26 de diciembre, y demás disposiciones vigentes, y a propuesta del Tribunal Calificador, resuelve:

Primero. Nombrar funcionarias de carrero de la Escala Administrativa de la Universidad de Cádiz a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas, y que se relacionan en el anexo a esta Resolución, ordenados por la puntuación obtenida.

Segunda. Para adquirir la condición de funcionarias de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarlo en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Debiendo darse cumplimiento por los interesados, a lo establecido en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, en su relación con el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril.

Contra la presente Resolución, podrán los interesados interponer recurso de reposición, previa al Contencioso-Administrativo, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, a partir del día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Insértese en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cádiz, 26 de julio de 1990.- El Rector, José Luis Romero Palanco.